PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:34 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, ALEJANDRO SOTO REYES, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yanaoca fue creado mediante Ley del 29 de agosto de 1834, en el gobierno de Luis José de Orbegoso y Moncada.

Que, Yanaoca es uno de los ocho distritos de la Provincia de Canas, ubicada en el departamento de Cusco, ubicado a casi cuatro mil metros de altitud y sobre la margen derecha del río Tungasucalas, con temperaturas medias que oscilan entre 8.6°C. y 7.2°C.

Que, el nombre de Yanaoca proviene del quechua que significaría "oca negra". Documentos virreinales dan cuenta que fue cabeza de un repartimiento de la jurisdicción del Cusco y que, a principios del siglo XVII contaba con 3,500 indios tributarios.

Que, Yanaoca se caracteriza por su carnaval entre febrero y marzo, donde se puede apreciar el Baile de los Envarados donde los danzantes se disfrazan de mujer con faldas y una cuña. Se realiza también la "tinka" del ganado que consiste en adornar a las ovejas y a las llamas. Los músicos, finalmente, utilizan como instrumentos básicos el pincullo y la tinya.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 188º aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Yanaoca, provincia de Canas, en el departamento de Cusco, al conmemorarse el 29 de agosto su 188º aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Pablo César Chaiña Carpio, alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanaoca, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/08/2022 11:57:21-0500